

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:13 diecisiete horas con trece minutos del día 25 veinticinco de agosto del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, C.P. 36251, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Anteproyecto del presupuesto de egresos 2023.
4. Resultados de diagnóstico y planeación participativa para el proyecto PMDUOET.
5. Exhorto del Consejo Consultivo respecto al proyecto PMDUOET dirigido al H. Ayuntamiento.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, el Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- VI. José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;
- VII. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VIII. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- IX. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Marco Antonio Campos Briones, Ramón González Flores informa que éste notificó y justificó su inasistencia a la presente sesión.

**Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día**

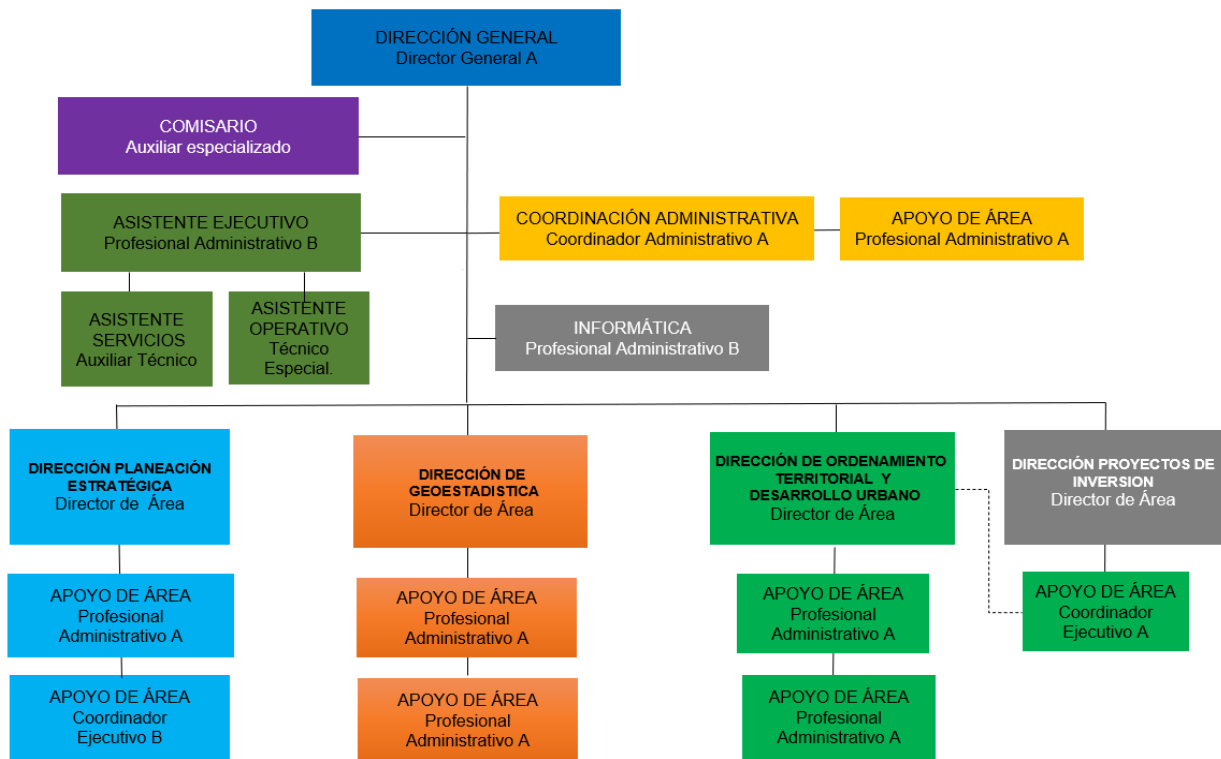
Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria, al respecto, Patricia Preciado Puga hace uso de la voz para poner a consideración de los integrantes que, en lo sucesivo, el Acta de la sesión anterior sea votada en la sesión a realizar y éste sea un punto que forme parte del orden del día, siendo aprobado por los presentes.

Adicionalmente, respecto al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y en lo sucesivo, Patricia Preciado Puga solicita que, en las intervenciones de los vocales y presidente, se refiera el nombre completo de quien comenta, siendo ésta otra consideración aprobada por los presentes.

Sin otra intervención, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto respecto al orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

**Anteproyecto del presupuesto de egresos 2023.**

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Ramón González Flores quien menciona que durante la sesión anterior si hizo el comentario que el presupuesto del próximo ejercicio fiscal estará realizado en base a lo establecido en el reglamento del Instituto, siendo presentado a continuación:



Explicando lo anterior, Ramón González Flores menciona que, existen varias plazas con las que se cuenta pero no se tiene suficiencia presupuestal, tales como la del Comisario, Informática y la Dirección de Proyectos de Inversión; de igual manera, durante este ejercicio fiscal se tuvo la necesidad de prescindir del Asistente Operativo, un apoyo de la dirección de Planeación Estratégica.

Patricia Preciado Puga pregunta que si entonces se estarían creando cinco plazas, a lo que Ramón González Flores responde que se cuenta con las plazas pero no con la suficiencia presupuestal para ejecutarlas y es lo que se solicitará para el siguiente ejercicio fiscal.

Continuando con el uso de la voz, Ramón González Flores menciona que se estima que las todas las plazas sean de base a excepción de la de Director General y Comisario, las cuales serían por Honorarios Asimilados a Salarios.

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, como parte de la Junta Directiva anterior, solicitamos éste organigrama para el ejercicio fiscal 2021 y también para el 2022, pero hasta el momento no se ha autorizado.

En cuestión de dinero, continúa Ramón González Flores, el proyecto se presentaría de la siguiente manera:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANTEPROYECTO ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1131	Sueldos Base	65,063.29
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1132	Sueldos Confianza	2,138,139.14
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1212	Honorarios asimilados	783,748.28
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1231	Servicio social	12,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1311	Prima quinquenal	23,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1321	Prima Vacacional	140,274.72
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1323	Gratiffin de año	571,204.80
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1411	Aportaciones al ISSEG	526,545.01
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1413	Aportaciones IMSS	1,241,154.53
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	1592	Otras prestaciones	3,099,195.22
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2111	Mat y útiles oficina	38,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2112	Equipos menores de oficina	5,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2141	Mat y útiles Tec Inf	78,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2142	Equipos Men Tec Inf	6,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2151	Mat impreso e info	3,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2161	Material de limpieza	20,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2212	Prod Alimen instal	32,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2231	Utensilios alimentac	1,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2461	Mat Eléctrico	3,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2481	Materiales complementarios	5,200.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2531	Medicinas y prod far	5,200.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2612	Combust Serv pub	26,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2911	Herramientas menores	3,500.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2921	Ref Edificios	1,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	2941	Ref Eq Cómputo	5,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3111	Serv Energía Electr	20,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3141	Serv Telefonía Trad	26,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3171	Serv Internet	110,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3221	Arrendam Edificios	193,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3291	Otros Arrendamientos	10,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3311	Servicios legales	5,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3312	Servicios de contabilidad	20,800.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3332	Serv Procesos	10,400.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3411	Serv Financieros	5,200.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3451	Seg Bienes patrimo	20,800.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3511	Cons y mantto Inm	5,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3521	Instal Mobil Adm	5,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3531	Instal Blnformat	5,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3551	Mantto Vehic	26,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3591	Serv Jardinería	5,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3610	Dif. por radio, televisión y otros medios	15,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3612	Impresión Pub ofic	45,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3791	Otros Serv Traslado	6,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	3981	Impuesto sobre nóminas	250,000.00
99	99	01	1.3.2	31120-8801	1100123	P0004	5151	Computadoras	133,800.00
<b>TOTAL</b>									<b>9,754,225.00</b>

Capítulo 1000, Servicios Personales  
\$8´600,325.00 (ocho millones seiscientos  
mil trescientos veinticinco pesos 00/100  
M.N.)

1131	Sueldos Base	65,063.29
1132	Sueldos Confianza	2,138,139.14
1212	Honorarios asimilados	783,748.28
1231	Servicio social	12,000.00
1311	Prima quinquenal	23,000.00
1321	Prima Vacacional	140,274.72
1323	Gratificación de año	571,204.80
1411	Aportaciones al ISSEG	526,545.01
1413	Aportaciones IMSS	1,241,154.53
1592	Otras prestaciones	3,099,195.22

2111	Mat y útiles oficina	38,000.00
2112	Equipos menores de oficina	5,000.00
2141	Mat y útiles Tec Inf	78,000.00
2142	Equipos Men Tec Inf	6,000.00
2151	Mat impreso e info	3,000.00
2161	Material de limpieza	20,000.00
2212	Prod Alimen instal	32,000.00
2231	Utensilios alimenta	1,000.00
2461	Mat Eléctrico	3,000.00
2481	Materiales complementarios	5,200.00
2531	Medicinas y prod far	5,200.00
2612	Combustible p Serv pub	26,000.00
2911	Herramientas menores	3,500.00
2921	Ref Edificios	1,000.00
2941	Ref Eq Cómputo	5,000.00
3111	Serv Energía Electr	20,000.00
3141	Serv Telefonía Trad	26,000.00
3171	Serv Internet	110,000.00
3221	Arrendam Edificios	193,000.00
3291	Otros Arrendamientos	10,000.00
3311	Servicios legales	5,000.00
3312	Servicios de contabilidad	20,800.00
3332	Serv Procesos	10,400.00
3411	Serv Financieros	5,200.00
3451	Seg Bienes patrimoniales	20,800.00
3511	Cons y mantto Inm	5,000.00
3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
3521	Instal Mobil Adm	5,000.00
3531	Instal BInformat	5,000.00
3551	Mantto Vehíc	26,000.00
3591	Serv Jardinería	5,000.00
3610	Dif. por radio, televisión y otros medios	15,000.00
3612	Impresión Pub ofic	45,000.00
3791	Otros Serv Traslado	6,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	250,000.00

Capítulo 2000 y 3000,  
materiales y suministros y  
Servicios Generales,  
\$1´020,100.00 (un millón  
veinte mil cien pesos  
00/100 M.N.):

Capítulo 5000, Bienes muebles,  
inmuebles e intangibles  
\$133,800.00 (ciento treinta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

5151	Computadoras	133,800.00
------	--------------	------------

Respecto a lo anterior, Carlos Alejandro Chávez Valdez solicita se realice una ficha técnica explicando qué se está dejando de hacer por no contar con la suficiencia presupuestal para ejecutar el organigrama completo del Instituto.

Ana Cecilia González de Silva pregunta si para la dirección de Proyectos de Inversión se tiene contemplado algún presupuesto, a lo que Ramón González Flores responde que, por la naturaleza del área, la cual consiste en generar expedientes para que éstos se conviertan en anteproyectos y posteriormente en proyectos de inversión, no se requiere presupuesto adicional, ya que se pueden atender las necesidades del área con los insumos que existen en el IMPLAN.

A continuación, Ramón González Flores comenta que, el presupuesto anterior, tiene una serie de actividades contenidas en la Matriz de Indicadores para Resultados, las cuales serán explicadas por José Jesús Blanco Hernández, quien presenta lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANEACIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO DESARROLLO ORDENADO/BUEN GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: 3.1.120-8801 IMPLAN
PRESUPUESTO 2022: P0004

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de un crecimiento urbano ordenado, con eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio se beneficia con un crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas para procurar el crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	Cumplimiento por parte de las dependencias en las metas y normatividad establecida.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Órganos de participación ciudadana operando para la planeación municipal	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos generados	Interés por parte de las dependencias en elaborar y evaluar los instrumentos de planeación y normativos
2	Instrumentos de planeación territorial actualizados.	Porcentaje de cumplimiento en el número de instrumentos de planeación territorial programados a ser actualizados.	
3	Seguimiento y actualización del Plan Municipal de Desarrollo (2024), alineado con otros instrumentos de planeación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Porcentaje de avance en la actualización del Plan alineado a otros instrumentos de planeación.	
4	Financiamiento para Proyectos de inversión con viabilidad técnica gestionado	Porcentaje de proyectos identificados que cuentan con gestiones realizadas	
5	Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades y acuerdos programados	
		Informe trimestral que contenga las Actas y los temas desarrollados por sesión de los órganos de participación, archivados el instituto municipal de planeación.	
		Expediente mensual con documentos generados con enfoque del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, archivados el instituto municipal de planeación.	
		Expediente anual archivado en el Instituto, con el documento final que sea puesto a consideración del Ayuntamiento para su aprobación.	
		Informe mensual con documentos viables, archivado en el instituto municipal de planeación	
		Informe mensual con expediente (minutas, acuerdos y oficios de seguimiento), archivado en el instituto municipal de planeación	

ACTIVIDADES:				
1.1	Dirección y gestión técnica de los órganos de participación ciudadana para la planeación.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones programadas	Informe mensual con reportes e informes trimestrales dentro del instituto municipal de planeación	La población del municipio solicita los instrumentos de planeación y normativos.
1.2	Seguimiento a los acuerdos de los Consejos Junta Directiva, Consejo Consultivo y COPLADEM.	Porcentaje de acuerdos generados que cuentan con seguimiento.	Informe mensual con Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	
2.1	Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivados en el instituto municipal de planeación.	Información disponible para su análisis
2.2	Seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e integración de proyectos derivados.	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto	
		Porcentaje de avance en la integración de los proyectos derivados.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	
2.3	Revisión y análisis del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la ZMG, para la coordinación y participación en proyectos metropolitanos	Porcentaje de avance alcanzado respecto al proyectado	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	
2.4	Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
3.1	Revisión y análisis del Plan Estatal de Desarrollo para asegurar la alineación y congruencia del PMD.	Porcentaje del análisis del Plan Estatal de Desarrollo realizado después de su actualización.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento que incluye los elementos que deban ser alineados con el PMD.	La actualización del Plan Estatal de Desarrollo por la autoridad competente.
3.2	Revisión de estudios de caso sobre el cumplimiento de los ODS en el ámbito municipal.	Porcentaje de estudios de caso revisados.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento que incluye los estudios de caso revisados.	La existencia de casos sobre el cumplimiento de los ODS.
3.3	Mecanismos de participación ciudadana realizados para la actualización del PMD	Porcentaje de eventos públicos de participación llevados a cabo para la actualización del PMD	Informes mensuales archivados en el instituto sobre los mecanismos de participación realizados.	La población del Municipio participa en los distintos espacios a los que se convoque.
3.4	Integración del PMD con los elementos que deban ser actualizados de acuerdo a las disposiciones normativas aplicables.	Porcentaje de avance del documento integrado.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento del PMD actualizado.	Existen todos los elementos que deben ser actualizados en El PMD.
4.1	Análisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión.	Porcentaje de documentos técnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el instituto municipal de planeación	Información disponible para su análisis
4.2	Elaborar los documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivado en el instituto municipal de planeación	

ACTIVIDADES:				
4.1	Análisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión.	Porcentaje de documentos técnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el instituto municipal de planeación	Información disponible para su análisis
4.2	Elaborar los documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivado en el instituto municipal de planeación	
5.1	Seguimiento a la elaboración del Ortomosaico escala sectorial para la generación de información.	Porcentaje de superficie por sector programada, ligada a la Red Geodésica Nacional (INEGI).	Informe mensual con expediente que incluye información sobre la superficie por sector ligada, archivado en el instituto municipal de planeación	Plan de vuelos y gestiones para realizar la actividad
5.2	Seguimiento y actualización del Catálogo de información estadística y geográfica.	Porcentaje de capas e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homologados y validados.	Informe mensual con expediente que incluye información sobre las capas e indicadores, archivado en el instituto municipal de planeación	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.3	Seguimiento y actualización de la Plataforma web para la difusión del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto.	Expediente integrado con información trimestral, minutas y oficios de las entregas de información, archivado en el instituto municipal de planeación	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.4	Seguimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités Estatal y Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información programados	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de sesiones de trabajo para la homologación, estandarización y validación de la información	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal que cuentan con seguimiento.	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de avance en el Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica	Información trimestral con el expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivado en el instituto	Participación de los integrantes del comité para la elaboración y seguimiento del Programa
		Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI y el IMPLAN al personal municipal para la sistematización de su información y plataformas SIGs (Qgis)	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de capacitaciones impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información y plataformas SIGs, (Qgis)	Disponibilidad de las áreas municipales para recibir las capacitaciones
5.5	Atención a las solicitudes y asesorías en materia de información estadística y geográfica	Porcentaje de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Que usuarios de la información hagan las solicitudes de información estadística y Geográfica
5.6	Seguimiento del Índice de Protección Ambiental IPAOT	Porcentaje de avance en la captura de la información del Índice de Protección Ambiental	Expediente mensual archivado en el Instituto con el registro de la información en la Plataforma del Índice de Protección Ambiental	Actualización de la información de las fuentes generadoras

Explicando lo anterior, José Jesús Blanco Hernández, comenta que lo presentado corresponde al planteamiento del presupuesto solicitado para el próximo ejercicio fiscal; lo que hay que destacar son los componentes y actividades que conlleva esta matriz, definiéndose cinco componentes y al menos 18 actividades sustantivas.

Haciendo uso de la voz, Patricia Preciado Puga, comenta que, el planteamiento del fin dice: “... Contribuir a una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de un crecimiento urbano ordenado, con eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación...”, pero pongo a consideración de los presentes el replantearlo de la siguiente manera: “Contribuir al crecimiento ordenado con eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación para una mayor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal...”

Siguiendo con el uso de la voz, Patricia Preciado Puga, pregunta que en cuanto a los medios de verificación que refieren encuestas quién realizaría estas evaluaciones, a lo que José Jesús Blanco Hernández responde que el encargado sería el propio municipio, porque estaríamos evaluando el desempeño de la administración municipal y no solamente la del IMPLAN.

Sin otra observación, Ramón González Flores solicita a los presentes manifiesten su voto para aprobar el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023 presentado anteriormente resultando aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por la regidora Patricia Preciado Puga.

### **Resultados de diagnóstico y planeación participativa para el proyecto PMDUOET.**

Pasando al siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede la palabra a Ramón González Flores quien comenta que parte de esta información ya fue presentada anteriormente y también se estarán informando los siguientes pasos en la elaboración del proyecto PMDUOET.

Para profundizar el tema, Ramón González Flores cede el uso de la voz a Alfredo Arredondo Pérez, quien comenta que, los resultados del diagnóstico y planeación participativa para el proyecto PMDUOET, serán presentados de la siguiente manera:

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| A. Diagnóstico participativo | C. Zonificación primaria               |
| B. Aptitud territorial       | D. Resultados del diagnóstico integral |

En relación al inciso A. Diagnóstico participativo, los resultados se presentan de acuerdo a:

1. Mesa de zonificación primaria, ponderación de valores para el suelo no urbanizable. 21 participantes expertos de academia, funcionarios públicos municipales y estatales y miembros de la sociedad civil. (6 de mayo)
2. Polo 1. La Saucedá. Cuatro mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. 76 participantes y 20 menores en este polo. (31 de mayo).
3. Polo 2. El Zangarro. 4 mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. 75 participantes y 25 menores en este polo. (01 de junio).

---

### **Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

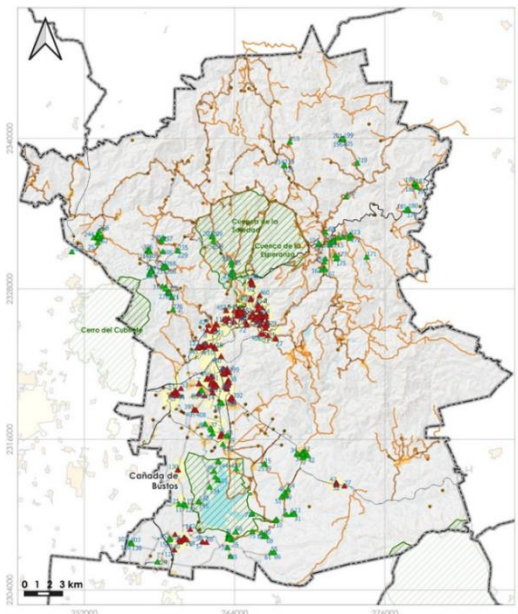
Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

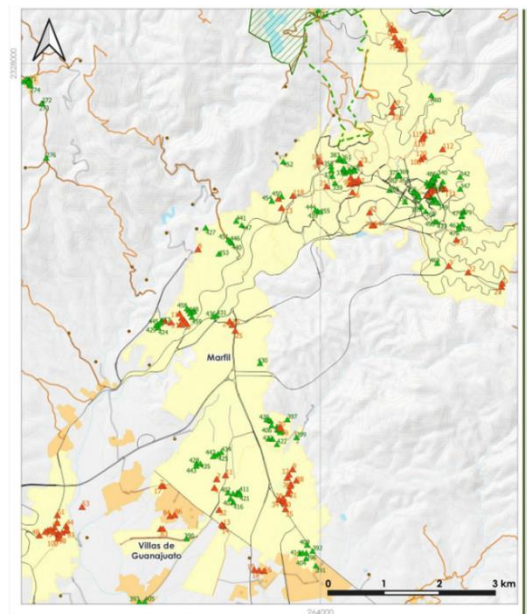
4. Polo 3. San José de Llanos. 5 mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. Más de 200 participantes. (2 de junio)
5. Polo 4. Santa Rosa de Lima. 6 mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. 106 participantes (7 de junio)
6. Polo 5. Mineral de la Luz. 5 mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. 86 participantes (9 de junio).
7. Polo 6. Unidad Belén UG. Comités Vecinales de zona urbana de Guanajuato. Cabildo infantil, mesas divididas por zonas de la Cañada, Marfil y Zona Sur. 4 mesas y participación de niños, niñas y adolescentes. 54 participantes (13 de junio).
8. Yerbabuena. Organizaciones de la Sociedad Civil, mesas divididas por subsistema natural, medio transformado, social y económico. 4 mesas con 25 participantes. (14 de junio)
9. Encuestas. 48 participante. Llevadas a cabo dentro del conjunto urbano de Guanajuato.

En las siguientes imágenes, continúa Alfredo Arredondo Pérez, se presentan las zonas donde se llevaron a cabo el levantamiento de información, tanto en zona urbana como en rural:



Representatividad en la Participación Ciudadana por ámbito de localidad

- ▲ Rural
- ▲ Urbana



Participación Ciudadana en la Ciudad de Guanajuato

- ▲ Participación encuestas
- ▲ Participación en Talleres

Continuando con el tema, el Alfredo Arredondo Pérez comenta que, el resultando de información generada de estos instrumentos de participación, arrojó que los temas principales son: 1. Infraestructura vial, 2. Seguridad, 3. Agua potable y drenaje (servicio e infraestructura), 4. Servicio de Residuos Sólidos Urbanos, 5. Falta de equipamiento urbano (especialmente deportivo y recreativo).

### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

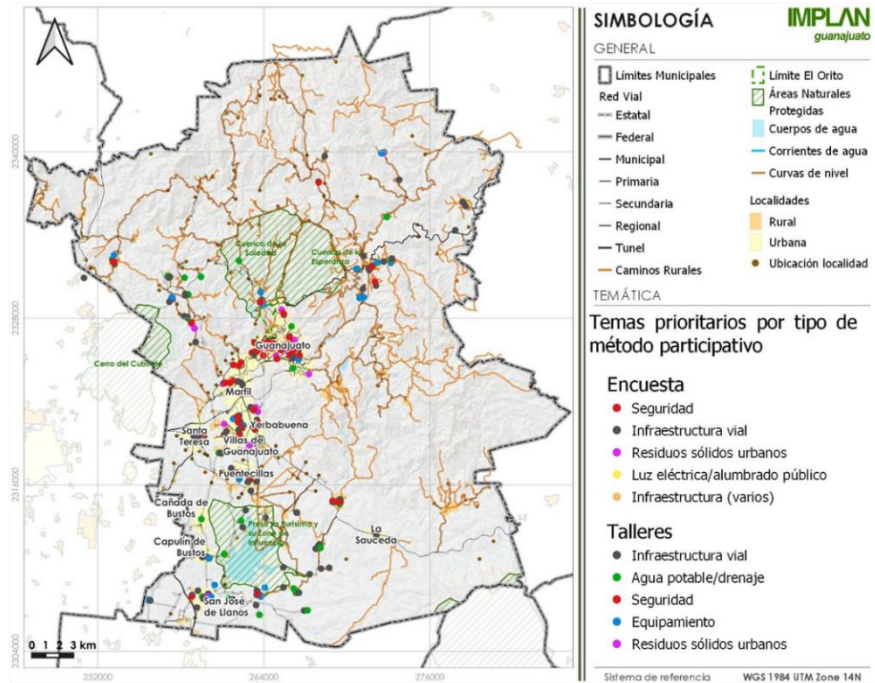
Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com



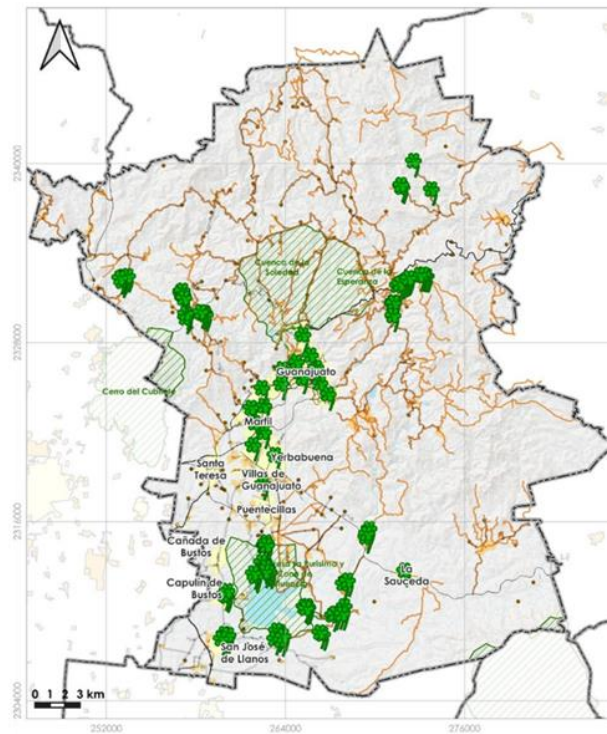
De esta manera, continúa Alfredo Arredondo Pérez, los temas específicos se distribuyeron según el subsistema, visualizándose de la siguiente manera:

Subsistema	Tema específico
Medio Físico Natural	Contaminación (agua, suelo, aire)
	Deforestación
	Cambio de USV
	Riesgos naturales
	Biodiversidad
Medio Físico Transformado	Otros
	S.U. Agua y Drenaje
	S.U. Luz eléctrica y alumbrado público
	S.U. Limpia
	Infraestructura vial
	Infraestructuras lineales (hidrológica y eléctrica)
	Equipamiento
	Transporte Público
	Vivienda
	Riesgos
Social	Tenencia de la Tierra
	Otros
	Seguridad
	Salud Pública
Económico	Vivienda
	Otros
	Actividades sector primario
Administrativo	Comercio
	Turismo
	Activación economía y productores locales
	Empleo
	Otros
	Marco Reglamentario
	Finanzas Públicas Municipales
	Políticas Públicas OT
	Profesionalización
	Registros Administrativos
Otros	



Respecto a la participación ciudadana por niños, niñas y adolescentes, se reflejan en lo siguiente:

Subsistema	Tema específico	Elemento territorial que les gustaría
Medio Físico Natural	Contaminación (agua, suelo, aire)	2
Medio Físico Transformado	Transporte Público	4
Medio Físico Transformado	S.U. Agua y Drenaje	5
Medio Físico Transformado	S.U. Limpia	6
Medio Físico Transformado	S.U. Luz eléctrica y alumbrado público	7
Social	Seguridad	7
Medio Físico Natural	Deforestación	9
Medio Físico Transformado	Infraestructura vial	11
Diversos	Otros	13
Medio Físico Transformado	Equipamiento (principalmente parques y canchas)	51



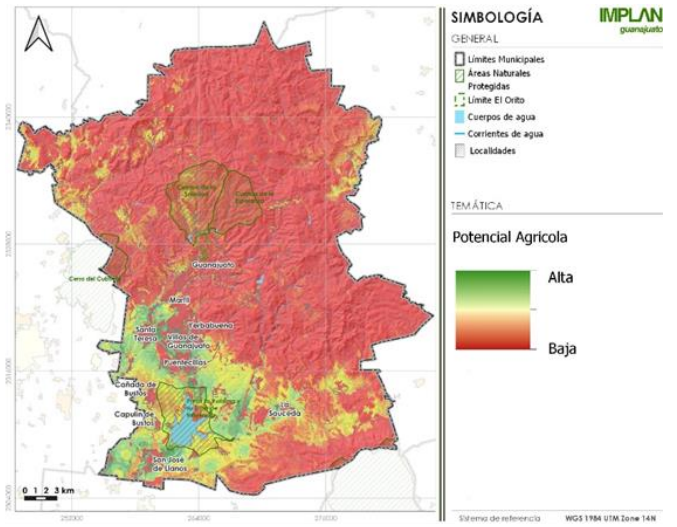
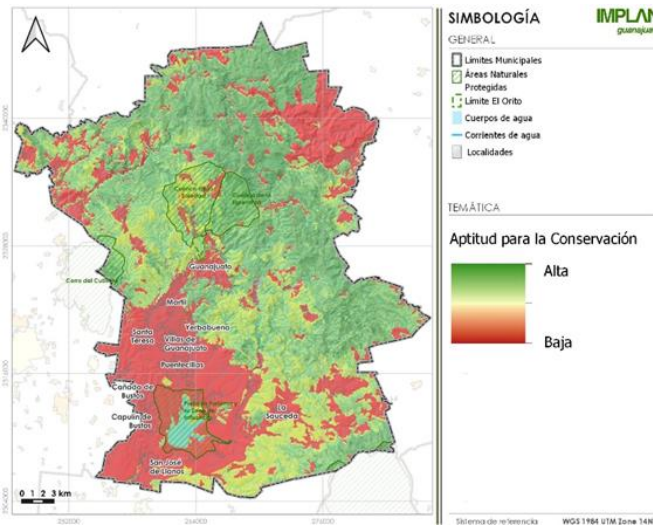
### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

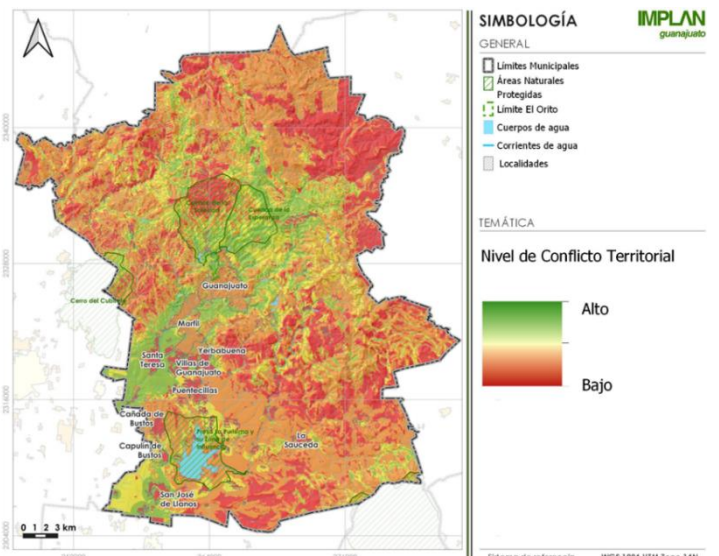
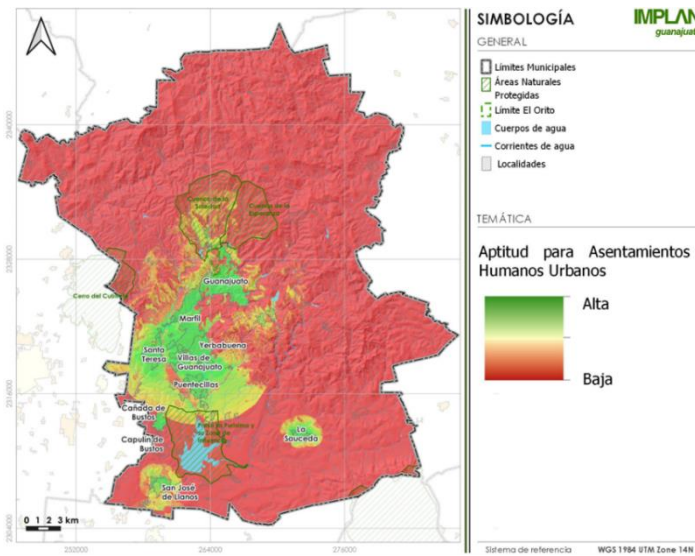
Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

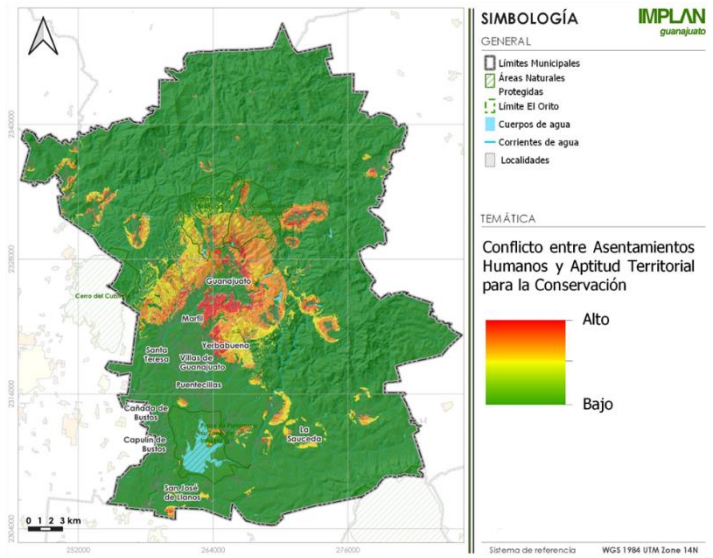
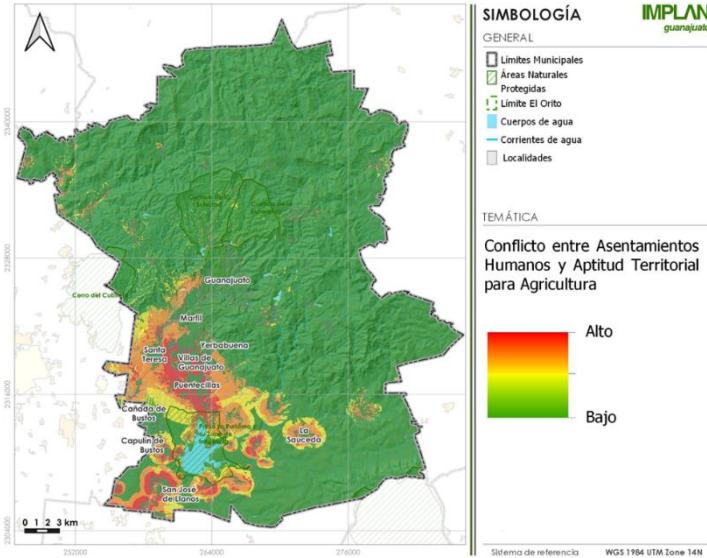
Continuando con el tema, Alfredo Arredondo explica lo correspondiente al inciso B. Aptitud Terrotirial, la cual se define como el grado de capacidad que tiene el territorio para acoger una o más actividades específicas considerando sus recursos existentes y limitaciones, de acuerdo a lo siguiente:



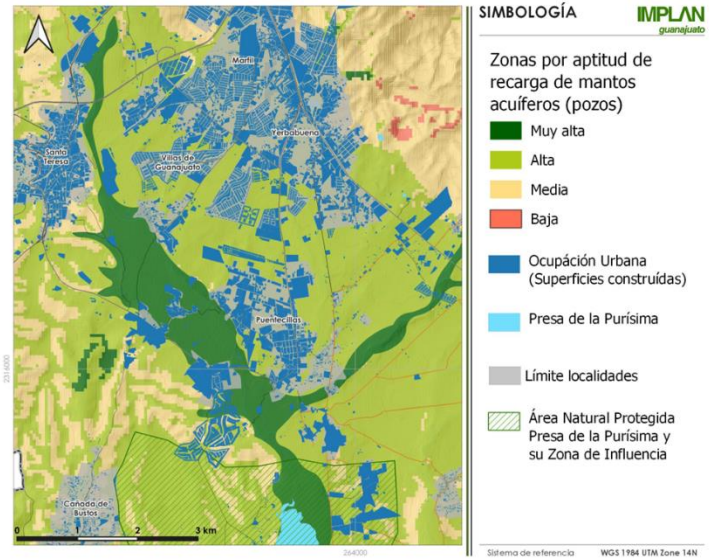
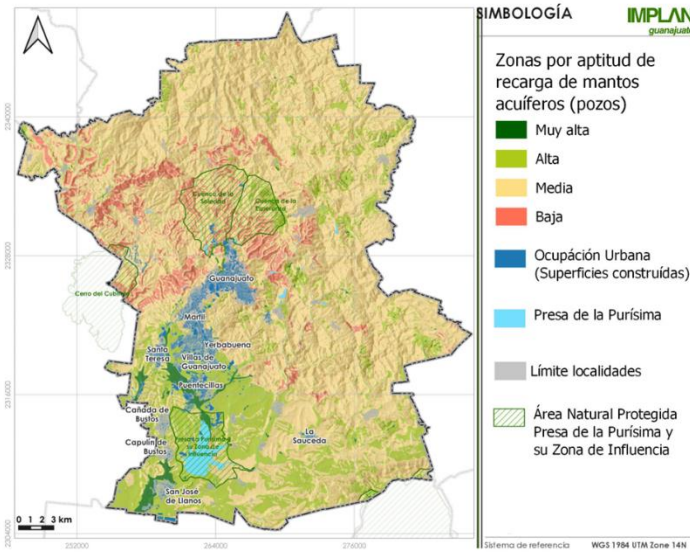
Zonas de aptitud para asentamientos humanos:



Conflicto entre Asentamientos Humanos y Aptitud Territorial para Agricultura:



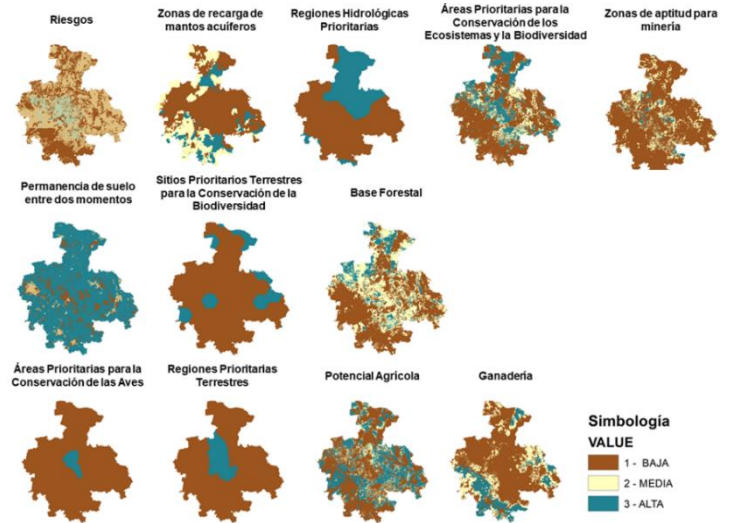
Zona de aptitud de recarga de mantos acuíferos



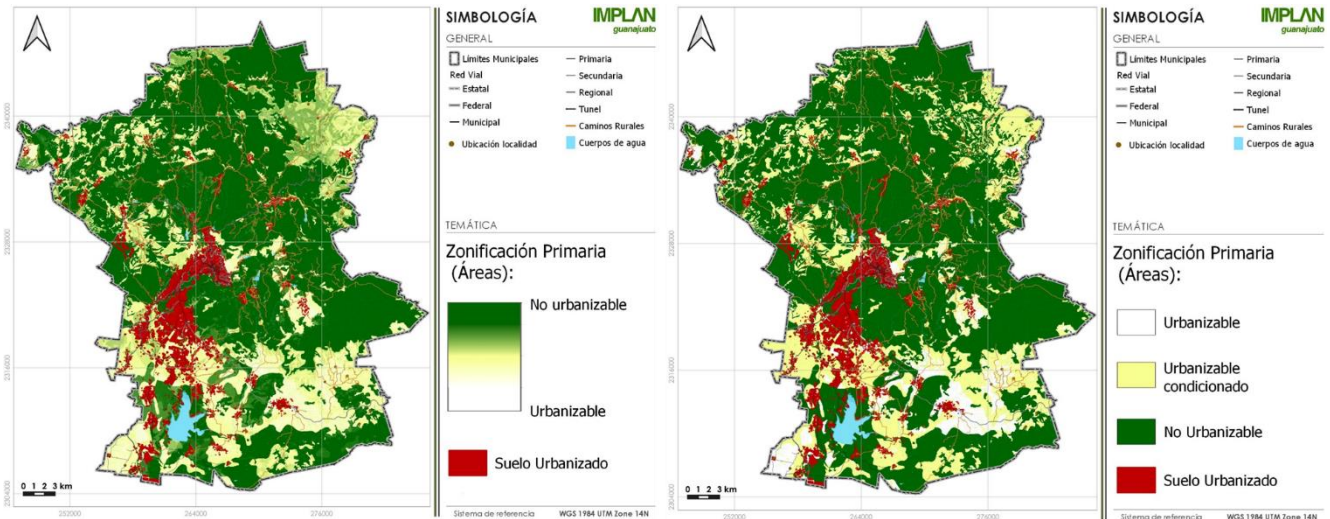
En relación al inciso C, Zonificación Primaria del Municipio de Guanajuato, continúa Alfredo Arredondo, se refiere a las 12 variables presentadas anteriormente, fueron calificadas por especialistas de la Universidad, del estado, del municipio y de la sociedad civil para poder clarificar

la decisión consensada y especializada para determinar los temas de alta relevancia, las cuales se muestran a continuación:

FUENTE	No	NOMBRE VARIABLE	PONDERACIÓN TOTAL		
			0.6	0.25	0.15
			IMPORTANCIA ALTA	IMPORTANCIA MEDIA	IMPORTANCIA BAJA
SEDATU	1	Riesgos fusionados (geológicos, hidrometeorológicos, Sanitario Ecológicos, Química Tecnológicos) + Pendientes+Restricciones hidrológicas	0.1200		
	2	Zonas de recarga de mantos acuíferos	0.1200		
	3	Permanencia de suelo entre dos momentos		0.0833	
CONABIO	4	Áreas Prioritarias para la Conservación de las Aves			0.0375
	5	Regiones Prioritarias Terrestres			0.0375
	6	Regiones Hidrológicas Prioritarias	0.1200		
	7	Sitios Prioritarios Terrestres para la Conservación de la Biodiversidad		0.0833	
CONAFOR	8	Base Forestal		0.0833	
IPLANEG	9	Áreas Prioritarias para la Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad (No urbanizables Estatales)	0.1200		
	10	Potencial Agrícola			0.0375
	11	Ganadería			0.0375
	12	Zonas de aptitud para minería	0.1200		
TOTALES			0.6000	0.2500	0.1500



Zonificación primaria producto del análisis territorial



Continuando con el uso de la voz, Alfredo Arredondo comenta que, respecto al inciso D, resultados del Diagnóstico Integral, se retoman los puntos del diagnóstico participativo, el análisis territorial, cartográfico y la zonificación primaria, resultando en los temas y ejes vertebrales que el PMDUOET va a tratar:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.  
 Teléfono: 473 109 96 27  
 implanguanajuato@gmail.com

- A. El agua como elemento rector del desarrollo municipal.
- B. Los usos del suelo y la vegetación como estructura para el mejoramiento urbano y económico.
- C. Mejoramiento, consolidación, densificación en los centros urbanos y gestión de la Zona Metropolitana de Guanajuato.

Estos elementos, prosigue Alfredo Arredondo, son los que tienen mayor incidencia en el ordenamiento territorial y en los impactos socioeconómicos de Guanajuato para garantizar una prospectiva positiva en las estrategias y el Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio.

Haciendo uso de la voz, Patricia Preciado Puga comenta que la instrucción que emitió el Ayuntamiento fue “... ordenar al Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato a efecto que elabore el diagnóstico, para el proyecto PMDUOET de conformidad a los lineamientos técnicos que deban utilizarse...”; dichos lineamientos establecen al menos 14 puntos que deben cumplirse, por lo que me gustaría saber dónde se indica cada uno de los puntos en el documento.

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, el diagnóstico, es un documento de más de 700 páginas que contiene cada uno de los puntos especificados en los lineamientos establecidos en el Código Territorial, pero no se encuentra identificado punto a punto, por lo que sugiere se elabore una guía que indique número de página donde se localice cada aspecto que debe contener el documento a fin de facilitar su entendimiento.

Adicionalmente, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que, dado la naturaleza del documento y lo complicado que puede ser su entendimiento, una vez que éste se encuentre en poder de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, junto con el resto de los integrantes de la misma, será remitido al resto del Ayuntamiento y solicitaremos se realice una sesión o mesa de trabajo con el equipo técnico del IMPLAN a fin de leer, comprender y disipar cualquier tipo de duda que se tenga al respecto; esto con el objetivo de que al momento de la votación el cuerpo edilicio tenga plena confianza de que el trabajo presentado cumple con lo establecido en ley.

También, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, el documento, al igual que el resto de proceso de elaboración del proyecto estará disponible para consulta y descarga en la página web del Instituto una vez que sea entregado al Ayuntamiento. esto a fin de abonar a la transparencia del proceso.

Abonando a lo anterior, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, en aras de que el proceso de elaboración del proyecto se realice en armonía con el Ayuntamiento, al interior del Consejo Consultivo se acordó realizar un exhorto al cuerpo edilicio a fin de involucrarse activamente en este proceso y, en conjunto con el cuerpo técnico del Instituto dimitir cualquier duda que se tenga al respecto.

Continuando con el punto, Alfredo Arredondo Pérez menciona que, para la planeación participativa de la etapa del proyecto PMDUOET, continuaría:

---

### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

- **Fase 3. Prospectiva y diseño de escenarios**, con los temas: a) validación de escenarios e imagen objetivo; b) Integración e incorporación de comentarios y propuestas resultantes del tercer taller que se consideren procedentes.

La fase de prospectiva y diseño de escenarios tiene por objetivo inicial la validación sobre una propuesta, sin embargo, se propone la construcción conjunta de los escenarios por subsistema (medio físico natural, medio físico transformado, económico, social y de administración pública) con apoyo de la sociedad.

La técnica de recolección de información indicado en los Lineamientos Técnicos, continúa Alfredo Arredondo Pérez, es a modo de taller, considerando que es un momento de aplicación, se restringe la participación y recolección amplia de las aportaciones, por lo que se sugiere el uso de la técnica de encuesta.

De la misma forma, prosigue Alfredo Arredondo Pérez, en los Lineamientos también se señala que debe tener un momento de validación por parte de organismos de participación ciudadana, por lo que, en el proceso, esta validación será por parte del COPLADEM para la metodología de captura de información y el procesamiento para dar un resultado que incentive la planeación participativa real y no meramente consultiva.

- **Fase 4. Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio**, se está planeando sea todo un proceso que se lleve a la par con la elaboración del documento, con los temas: a) Presentación del Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio y Ordenamiento del área urbana; b) Identificación de elementos para la conformación de Instrumentos de política para la gestión y ejecución del PMDUOET; c) Integración e incorporación de comentarios y propuestas resultantes del cuarto taller que se consideren procedentes. El proceso que se plantea es:

- *Preparación*
- *Momento 1. Presentación a la población.*
- *Momento 2. Periodo de recepción de información.*
- *Momento 3. Elaboración del modelo.*
- *Momento 4. Difusión de los resultados.*

Durante el momento dos y tres, se estarán planteando los instrumentos de política correspondientes al siguiente capítulo del programa, es decir las acciones que se buscarán implementar para ejecutar el programa.

El resultado de este ejercicio será: el Modelo Municipal de Zonificación Primaria, el Modelo Municipal por Unidades de Gestión Territorial y el Modelo Urbano de Usos y Destinos de Suelo.

- **Fase 5. Programación de proyectos, medidas, obras y acciones**, con los temas: a) Presentación y validación de cartera de proyectos; b) Integración e incorporación de

comentarios y propuestas resultantes del quinto taller que se consideren procedentes. Y la cual llevará diferentes momentos:

- *Momento 1. Reuniones institucionales.* Porque se necesita que la parte estatal y municipal nos de información para buscar las estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- *Momento 2. Encuesta pública.* Visualizada para la ciudadanía y la perspectiva de ésta en el desarrollo del municipio.
- *Momento 3. Talleres urbanos.* Que se incluirán en cinco puntos estratégicas de zonificación.
- *Momento 4. COPLADEM.* Para la integración del listado de proyectos, medidas, obras y acciones.

Alfredo Arredondo comenta que esta propuesta se ha trabajado de la mano con el Instituto Nacional Demócrata (NDI), quienes son los expertos en participación ciudadana.

### **Exhorto del Consejo Consultivo respecto al proyecto PMDUOET dirigido al H. Ayuntamiento.**

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, el pasado 9 de agosto se ingresó a la Secretaría del Ayuntamiento un exhorto que nace del Consejo Consultivo donde se hace una atenta invitación a los miembros del Ayuntamiento a la participación activa para el desarrollo de este proyecto, lo que se está trabajando en este momento que es la fase de diagnóstico y para las siguientes etapas del proceso.

Haciendo uso de la voz, la Velia Yolanda Ordaz Zubia comenta que el PMDUOET es un documento que se elabora de manera conjunta, y cuando se hace un trabajo participativo es gratificante ver el interés que muestra la ciudadanía al instrumento; este trabajo lleva también un trabajo técnico que será evaluado por Gobierno del Estado, sin embargo, existe también una última parte que son los miembros del Ayuntamientos que al final son quienes aprobarán este documento.

Siendo así, continúa Velia Yolanda Ordaz Zubia, este exhorto es una invitación a involucrarse y trabajar en conjunto con el IMPLAN y su Consejo Consultivo a fin de lograr comprender la magnitud del instrumento y que no exista ningún sesgo en el tenor de que no se diga que nunca se conoció.

Debemos ser conscientes, continúa Velia Yolanda Ordaz Zubia, que el PMDUOET sentará las bases para el desarrollo integral del municipio, visualizando y priorizando las necesidades que se tienen que atacar en el corto, mediano y largo plazo.

### **Clausura**

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., siendo las 18:21 dieciocho horas con veintiún minutos, destacando los siguientes:

---

#### **Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

**ACUERDOS**

1. Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023 y la Matriz de Indicadores para Resultados presentados en las páginas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta Acta con las observaciones realizadas por la regidora Patricia Preciado Puga.

**RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES**

1. En lo sucesivo, la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior será parte del orden del día de la sesión a realizar.
2. En las actas de sesión de la Junta Directiva se referirá el nombre completo de la persona que interviene.
3. Carlos Alejandro Chávez Valdez solicita se realice una ficha técnica donde se explique qué se está perdiendo o dejando de hacer por no contar con suficiencia presupuestal para ejecutar el organigrama completo.
4. Se elaborará una guía especificando punto a punto el contenido de los lineamientos establecidos en el Código Territorial a fin de facilitar la lectura y comprensión del documento de diagnóstico del proyecto PMDUOET.

**Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Este documento consta de 17 (diecisiete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 25 veinticinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

**Los Asistentes**

**Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;**

**Velía Yolanda Ordaz Zubia, vocal;**

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com



**Ana Cecilia González De Silva, vocal;**

**Patricia Preciado Puga, vocal;**

**Estefanía Porras Barajas, vocal;**

**José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;**

**Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.**

Esta hoja con número 17 diecisiete forma parte del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022 dos mil veintidós de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., celebrada el día 25 veinticinco de agosto del 2022 dos mil veintidós en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

